

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

REGISTRACION

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección General de Asesoría Técnica
05 JUN 2002
RECIBIDO
Firma: [Signature]
Reg. No. [Signature]
Hora: [Signature]



Nº. 206-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Junio del 2002

Visto, el Informe Nº 110 -2000-DG-OER-OGAT/INS; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo Nº 154-2001-EF, se aprueba el Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, definiendo los mecanismos y procedimientos mediante los cuales las entidades públicas realizan las acciones relativas a los actos de saneamiento, adquisición, disposición y administración de los bienes de propiedad estatal;

Que el Artículo 125º del mencionado Decreto Supremo establece que cada entidad estatal debe elaborar un Reglamento de Altas, Bajas y Enajenaciones en concordancia con las disposiciones vigentes sobre la materia;

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

Estando a lo propuesto por la Oficina General de Administración y con la opinión favorable de los Directores Generales de Asesoría Técnica, Asesoría Jurídica y Subjefatura.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el documento normativo REG-INS-004 Reglamento del Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones de Bienes del Instituto Nacional de Salud, que consta de VIII Capítulos, que forman parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Deróguese la Resolución Jefatural Nº 184-98-J-OPD/INS.

Artículo 3º.- Distribuir copia de la presente Resolución a los órganos e instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,

[Signature]
Dr. Luis Fernando Llanos Zavala
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente es copia
fotostática en exactitud de igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.
Lima, 04/07/2002
202 [Signature]
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
D.N.º 10000000000000000000

